



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RSECIYCE - EE-35686861-APN-DD#ME/2017 - AUSPICIO - FADAM

---

VISTO el Expediente Electrónico N°35686861-APN-DD#ME/2017, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE AMIGOS DE MUSEOS (FADAM), por la que solicita el Auspicio para el Certamen Escolar 2018 sobre Patrimonio Argentino denominado: “CONOZCAMOS NUESTRO AMBIENTE: Cómo lo podemos descubrir y proteger”, que se llevará a cabo durante el año en curso.

Que la mencionada Institución tiene como propósito principal promover el conocimiento y respeto por el Patrimonio Cultural y Natural de nuestro país.

Que el Certamen tiene entre sus objetivos fomentar la formación ambiental de los estudiantes; apoyar la labor docente orientada a que los alumnos descubran y valoren nuestro patrimonio ambiental, generando acciones concretas para asegurar su cuidado y preservación, (reutilización de materiales reciclables, consumo moderado del agua etc.).

Que las bases del mismo, consisten en elegir y reconocer LA ESCUELA como patrimonio, circunstancias de su creación; funcionamiento de la misma en su trayectoria, aspecto edilicio, funcionalidad y desde cualquiera de las áreas de las escuelas primarias sea posible abordar, investigar o desarrollar el tema elegido por los alumnos.

Que está destinado a alumnos y docentes de escuelas de nivel primario de los establecimientos educativos de todas las jurisdicciones.

Que como en las ediciones anteriores, los trabajos serán seleccionados por un jurado calificado y se otorgarán importantes premios.

Que dada la pertinencia disciplinar y pedagógica, la propuesta resultará de gran utilidad para los alumnos y escuelas participantes.

Que la DIRECCIÓN DE DISEÑO DE APRENDIZAJE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE AMIGOS DE MUSEOS (FADAM), y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que esta Cartera Ministerial alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

#### LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al Certamen Escolar 2018 sobre Patrimonio Argentino denominado “CONOZCAMOS NUESTRO AMBIENTE: Cómo lo podemos descubrir y proteger” que, organizado por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS (FADAM), se llevará a cabo durante el año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.